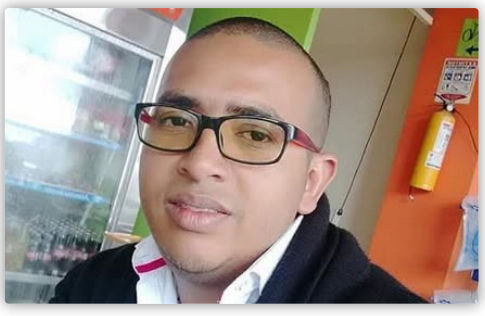


Fallece en Riohacha conductor que chocó contra un árbol en la Troncal del Caribe

PÁG. 9

Operativo en corredor vial de La Guajira permite incautar 81 kilos de cocaína

PAG. 9



JUEVES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - 6 de Agosto de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 537 | 20 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Corte Constitucional ordena garantizar agua potable a niños wayuu en La Guajira

La Sala Especial de Seguimiento ordena acciones urgentes para garantizar agua potable a la niñez Wayuu y compulsa copias a organismos de control por incumplimientos en Maicao, Manaure y Uribia.

PÁG.5

Bomberos controlan incendio en Fonseca por intento de ahuyentar abejas

PÁG.9

Alcaldía de Maicao dio apertura a la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026 con una gran movilización por la vida

PÁG.6

Politécnico Grancolombiano ofrece 10cursos gratis para negocios en La Guajira

PÁG. 4

Abren inscripciones para el 48° Festival Cuna de Acordeones

PÁG.5

ADR entrega avance del suministro de agua del río Ranchería a cinco municipios del sur en La Guajira

PÁG.7

Juzgado anula acuerdo que autorizaba economía mixta para el Instramd en Riohacha

PÁG.2

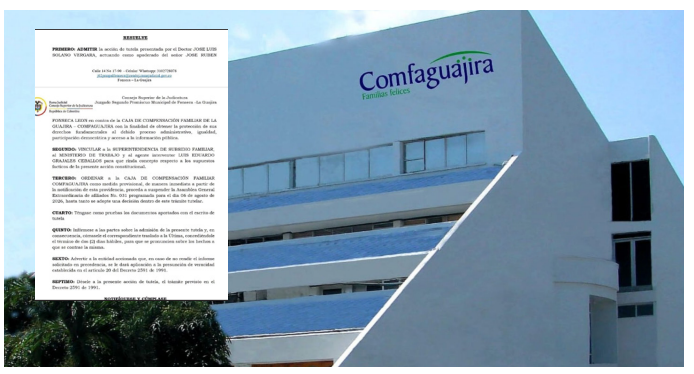


El Juzgado Segundo Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha declaró la nulidad del Acuerdo 005 del 21 de abril de 2022, aprobado por el Concejo Distrital, mediante el cual se otorgaban facultades al alcalde para constituir una sociedad de economía mixta destinada a la modernización y transformación tecnológica de los servicios del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad Distrital (Instramd) .

La decisión se produjo dentro de una acción de nulidad simple. El fallo, determinó que durante el trámite de aprobación del acuerdo se presentaron irregularidades de carácter sustancial que afectaron la legalidad del acto administrativo .

Juzgado de Fonseca suspende asamblea de Comfaguajira por tutela

PÁG.2



UBPD reporta 2.946 desaparecidos en La Guajira por el conflicto armado

PÁG.6



Tribunal declaró nulo el Acuerdo 005 de 2022 por vicios de procedimiento.

Juzgado anula acuerdo que autorizaba economía mixta para el Instramd en Riohacha





República de Colombia
Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de La Guajira
Juzgado Segundo Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha

SIGCMA

Riohacha Distrito Especial, Turístico y Cultural, cinco (05) de agosto de dos mil veintiséis (2026)

Medio de control	Nulidad simple
Radicación	44-001-33-40-002-2024-00003-00
Demandante	Edelmiro Gnecco Moscote
Demandado	Distrito de Riohacha – Concejo Distrital de Riohacha
Tema	Nulidad acuerdo municipal
Asunto	Sentencia anticipada de primera instancia
Sentencia No.	004
Enlace expediente	2024-00003

I. PRONUNCIAMIENTO

Procede el Juzgado Segundo Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha a proferir sentencia de primera instancia dentro del asunto en referencia.

II. ANTECEDENTES

1. Demanda

1.1. Pretensiones

Con la demanda, la parte actora pretende lo siguiente:

"PRIMERA: Se declare la nulidad del Acuerdo 05 del 21 de abril de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL, PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA QUE FUNJA COMO INSTRUMENTO PARA LA TRANSFORMACION TECNOLOGICA MODERNIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA MOVILIDAD Y DEMAS SERVICIOS A CARGO DEL DISTRITO DE RIOHACHA"

SEGUNDA: Una vez ejecutoriada la sentencia, comunicar a la entidad demandada y al Concejo Distrital de Riohacha y demás autoridades pertinentes, para los efectos legales a que haya lugar, en especial para la aplicación del artículo 44.4 de la Ley 80 de 1993."

1.2. Hechos

Los hechos expuestos en la demanda son:

1. El Concejo Distrital de Riohacha profirió el Acuerdo 05 del 21 de abril de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL, PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA QUE FUNJA COMO INSTRUMENTO PARA LA TRANSFORMACION TECNOLOGICA, MODERNIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA MOVILIDAD Y DEMAS SERVICIOS A CARGO DEL DISTRITO DE RIOHACHA"

2. El precitado acuerdo vulnera las normas en que debía fundarse y el reglamento interno del

El Juzgado Segundo Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha declaró la nulidad del Acuerdo 005 del 21 de abril de 2022, aprobado por el Concejo Distrital, mediante el cual se otorgaban facultades al alcalde para constituir una sociedad de economía mixta destinada a la modernización y transformación tecnológica de los servicios del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad Distrital (Instramd) .

La decisión se produjo dentro de una acción de nulidad simple presentada por Edelmiro Gnecco Moscote contra el Distrito de Riohacha y el Concejo Distrital. El fallo, emitido por la jueza Kelly Johanna Nieves Chamorro, determinó que durante el trámite de aprobación del acuerdo se presentaron irregularidades de carácter sustancial que afectaron la legalidad del acto administrativo .

Irregularidades en el trámite legislativo:

El Juzgado encontró que el primer debate del proyecto se surtió mediante sesión conjunta de la Comisión Segunda Permanente de Planeación y Desarrollo y la Comisión Tercera Permanente de Gobierno, cuando la competencia exclusiva para conocer de la creación de sociedades de economía mixta recae en la Comisión Tercera, conforme al artículo 57 del Reglamento Interno del Concejo Distrital (Acuerdo 009 de 2017).

Además, el tribunal determinó que el objeto social autorizado para la sociedad no corresponde a actividades industriales o comerciales, como lo exige el artículo 97 de la Ley 489 de 1998, sino a funciones de apoyo a la gestión administrativa del Distrito. El fallo también declaró que el Concejo excedió sus competencias al facultar al director del Instramd para suscribir contratos interadministrativos, una atribución que la Constitución reserva exclusivamente al alcalde .

Consecuencias de la decisión.

Con esta determinación judicial queda anulado el acuerdo aprobado por el Concejo Distrital en abril de 2022, y la administración distrital deberá explorar otras alternativas legales para avanzar en la modernización del Instituto de Tránsito de Riohacha . La sentencia, proferida el 5 de agosto de 2026, es de primera instancia y contra ella proceden los recursos de ley.

Partido exige rescate de líder secuestrado en Uribia y solidaridad con su familia..

Alianza Verde rechaza secuestro de militante y exige su liberación







Alianza Verde

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Partido Alianza Verde expresa su preocupación y rechazo por el secuestro de nuestro líder, dirigente y militante del municipio de Uribia, La Guajira, **David Rafael Rodríguez Gómez.**

Como Partido comprometido con la construcción de paz, la democracia y la defensa de los derechos humanos, reiteramos que la vida, la libertad y la dignidad de todas las personas y formas de vida son principios fundamentales que deben ser protegidos en todo momento.

Expresamos toda nuestra solidaridad con David Rafael, con su familia y con la militancia del Partido Alianza Verde en La Guajira, y exigimos a sus captores su liberación sano y salvo.

Asimismo, solicitamos a las autoridades competentes continuar desplegando todos los esfuerzos necesarios para garantizar su retorno y esclarecer los hechos.

Partido Alianza Verde

www.alianzaverde.org.co
Calle 36 #28A - 24 / Bogotá, D. C. - Colombia (601) 656 3000 - 656 3001
@PartidoAlianzaVerde @PartidoVerdeCol

El partido Alianza Verde emitió un comunicado en el que rechazó el secuestro de David Rafael Rodríguez Gómez, militante y dirigente de la colectividad en el municipio de Uribia, La Guajira, ocurrido la noche del 30 de julio de 2026 . El ciudadano, quien además es hijo de la autoridad tradicional wayuu David Rodríguez Viloria, fue privado de la libertad por hombres armados junto con las personas que lo acompañaban en ese momento, sin que hasta ahora se conozca su paradero.

"El Partido Alianza Verde expresa su preocupación y rechazo por el secuestro de nuestro líder, dirigente y militante. Como Partido comprometido con la construcción de paz, la democracia y la defensa de los derechos humanos, reiteramos que la vida, la libertad y la dignidad son principios fundamentales que deben ser protegidos", señaló la colectividad en su comunicación oficial .

Solidaridad y llamado a las autoridades

El partido expresó su solidaridad con el militante, su familia y los integrantes de la colectividad en La Guajira, y exigió que sea liberado sano y salvo. Asimismo, pidió a las autoridades competentes continuar trabajando para hallarlo y rescatarlo . Las autoridades ofrecieron una recompensa de hasta 50 millones de pesos para quien suministre información que conduzca a su ubicación y liberación .

Pronunciamiento del ICBF.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) también se pronunció, teniendo en cuenta que Rodríguez brinda apoyo financiero a la supervisión de los servicios de Primera Infancia en el Centro Zonal Ichitki Wayuuwaapule y ha trabajado con la entidad durante casi cinco años . La entidad expresó su solidaridad con la familia y sus compañeros de trabajo, y mantiene la esperanza de que regrese sano y salvo .

El ICBF solicitó a las autoridades adelantar con celeridad todas las labores de búsqueda e investigación, y pidió a la ciudadanía solidarizarse con esta búsqueda proporcionando cualquier información que pueda contribuir a establecer su paradero.

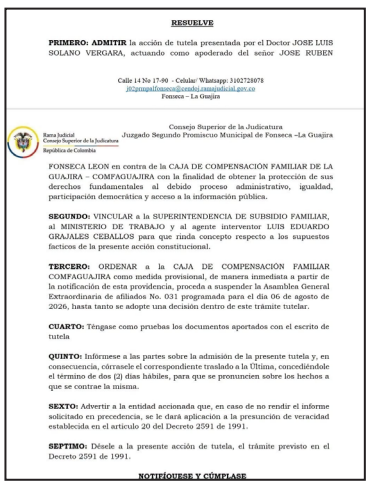
Juzgado de Fonseca suspende asamblea de Comfaguajira por tutela

Medida provisional frena elecciones mientras se estudia el fondo del caso

Acción de tutela frena la Asamblea No. 031 El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca admitió una acción de tutela interpuesta contra la Caja de Compensación Familiar de La Guajira (Comfaguajira) y ordenó, como medida provisional, la suspensión inmediata de la Asamblea General Extraordinaria de Afiliados No. 031, prevista para el próximo 6 de agosto de 2026. La decisión se adopta mientras se resuelve de fondo el trámite constitucional.

La tutela fue presentada por el abogado José Luis Solano Vergara, en representación de José Rubén Fonseca León, quien alega la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso administrativo, la igualdad, la participación democrática y el acceso a la información pública, en relación con la convocatoria para elegir a los representantes ante el Consejo Directivo y la Revisoría Fiscal de la entidad.

Una suspensión para evitar perjuicios irreversibles En el auto, el despacho judicial consideró que existen elementos suficientes para adoptar una medida de conservación temporal, al advertir que la realización de la asamblea antes de



RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela presentada por el Doctor JOSE LUIS SOLANO VERGARA, actuando como apoderado del señor JOSE RUBEN

Calle 14 No 17-90 – Celular/ Whatsapp: 3102724078
jlcgsupafonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fonseca – La Guajira

Consejo Superior de la Judicatura
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca –La Guajira

FONSECA LEON en contra de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA – COMFAGUAJIRA con la finalidad de obtener la protección de sus derechos fundamentales al debido proceso administrativo, igualdad, participación democrática y acceso a la información pública.

SEGUNDO: VINCULAR a la SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR, al MINISTERIO DE TRABAJO y al agente interventor LUIS EDUARDO GRAJALES CEBALLOS para que rinda concepto respecto a los supuestos facticos de la presente acción constitucional.

TERCERO: ORDENAR a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAGUAJIRA como medida provisional, de manera inmediata a partir de la notificación de esta providencia, proceda a suspender la Asamblea General Extraordinaria de afiliados No. 031 programada para el día 06 de agosto de 2026, hasta tanto se adopte una decisión dentro de este trámite tutelar.

CUARTO: Téngase como pruebas los documentos aportados con el escrito de tutela

QUINTO: Infórmese a las partes sobre la admisión de la presente tutela y, en consecuencia, córrasele el correspondiente traslado a la Última, concediéndole el término de dos (2) días hábiles, para que se pronuncien sobre los hechos a que se contrae la misma.

SEXTO: Advertir a la entidad accionada que, en caso de no rendir el informe solicitado en precedencia, se le dará aplicación a la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

SEPTIMO: Désele a la presente acción de tutela, el trámite previsto en el Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

emitir un fallo podría generar una situación de difícil reversión. El juez precisó que la decisión no constituye un pronunciamiento sobre el fondo del caso, sino una actuación preventiva para evitar un posible perjuicio irremediable a los derechos invocados.



Además de admitir la tutela, el juzgado vinculó al proceso a la Superintendencia del Subsidio Familiar, al Ministerio del Trabajo y al agente interventor de Comfaguajira, Luis Eduardo Grajales Ceballos, para que se pronuncien sobre los hechos expuestos en la demanda.

Antecedentes de la polémica convocatoria La Asamblea No. 031 había sido convocada para elegir al revisor fiscal para el período 2026-2030 y a los representantes de los trabajadores ante el Consejo Directivo. Previamente, la senadora Claudia Margarita Zuleta había alertado sobre la premura del proceso, señalando que “el Gobierno realizó un procedimiento exprés para esa designación”

Senador Didier Lobo impulsa ruta para fortalecer café del Cesar y La Guajira

Más de 12 mil familias dependen del café en la región, afirma senador

El senador cesarense Didier Lobo planteó ante el Comité Departamental de Cafeteros del Cesar y La Guajira una ruta de trabajo para mejorar las condiciones de las más de 12 mil familias que dependen de este cultivo en la región. El con-gresista, reelegido para el periodo 2026-2030, considera que el nuevo Gobierno nacional debe mirar con mayor atención esta zona del país.

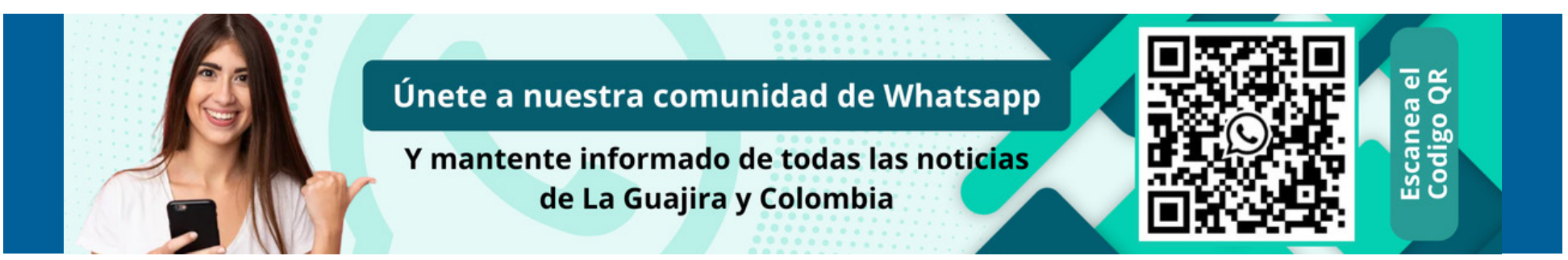
La región produjo en 2025 más de 27,5 millones de kilos de café pergamino seco, con una cosecha valorada en cerca de $610 mil millones. El Cesar aportó el 84 % de esa producción regional, consolidándose como el principal motor cafetero del territorio.

Una de las principales solicitudes de los caficultores, según explicó Lobo, es que se implemente una política de renova-ción de cafetales, pero también de expansión del cultivo. “Los cafeteros nos piden que apoyemos una medida de renova-ción de café, pero también de expansión. Hay más de 30 mil hectáreas altas, certificadas, en las cuales se puede comen-zar a sembrar más café”, señaló el senador.



La apuesta no estaría solamente en producir más café, sino en transformar el grano en la propia región para aumentar los ingresos de los productores. Lobo propuso impulsar una planta de transformación que permita que los campesinos no tengan que limitarse a vender la materia prima y puedan obtener un mayor valor agregado. Puso como ejemplo a Pueblo Bello, donde ya existen experiencias de comercialización de café transformado y exportado.

El congresista también puso sobre la mesa el potencial cafetero de La Guajira, departamento que, además de sus zonas tradicionalmente asociadas con el desierto, cuenta con cinco municipios productores en la Sierra Nevada de Santa Marta. “El Gobierno nacional tiene que ayudarnos con políticas mucho más claras para que ese plus sea el que genere mayor beneficio financiero para el campesino. Estamos hablando de la transformación del producto y ahí es donde noso-tros vamos a jugar un papel importante”, afirmó Lobo.



Corpoguajira y municipio de Distracción formalizan concertación de los determinantes ambientales del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)

Corpoguajira y Alcaldía concertaron EOT para proteger ecosistemas estratégicos del municipio



La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, y la Alcaldía de Distracción suscribieron el Acta de Concertación de los Asuntos Ambientales del proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), un paso fundamental para fortalecer la planificación de este municipio bajo criterios de sostenibilidad, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Durante las mesas técnicas desarrolladas entre los equipos de Planeación de ambas entidades fueron concertados los principales determinantes ambientales que orientarán el desarrollo futuro del municipio, entre ellos la clasificación del suelo, la protección de áreas de conservación y ecosistemas estratégicos, la delimitación de rondas hídricas, humedales, zonas de recarga de acuíferos y áreas para la restauración ambiental, así como la incorporación de la gestión del riesgo, medidas frente al cambio climático y lineamientos para la infraestructura de servicios públicos y el desarrollo territorial.

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, explicó que este elemento de planificación es fundamental para proteger el patrimonio natural de Distracción, especialmente el recurso hídrico, garantizar la conservación de los ecosistemas y fortalecer la capacidad del territorio para enfrentar escenarios de sequía y variabilidad climática. “La planificación territorial es una de las herramientas más importantes para garantizar un desarrollo sostenible. Con esta concertación aseguramos que las decisiones futuras sobre el crecimiento del municipio incorporen la protección de nuestros ecosistemas, del recurso hídrico y la gestión del riesgo, fortaleciendo la preparación del territorio frente a fenómenos como El Niño. Este es el resultado de un trabajo articulado entre Corpoguajira y la administración municipal pensando en las próximas generaciones”, agregó.

Adicionalmente, precisó que el documento concertado también incorpora lineamientos para la conservación del Distrito Regional de Manejo Integrado Bañaderos–Cuenca Alta del Río Camarones, el Bosque Seco Tropical, humedales, zonas de recarga de acuíferos y demás áreas de especial importancia ambiental, las cuales deberán ser consideradas dentro del nuevo modelo de ocupación del territorio y en los futuros proyectos de desarrollo del municipio.

Por su parte, el alcalde de Distracción, Arnaldo Brito, destacó la importancia de este logro institucional. “Hoy damos un paso muy importante para el futuro de Distracción. Este proceso nos permite avanzar hacia un ordenamiento territorial moderno, responsable con el ambiente y preparado para responder a los desafíos del cambio climático. Agradecemos a Corpoguajira por el acompañamiento técnico y el trabajo conjunto que hizo posible esta concertación, la cual ahora presentaremos al Concejo Municipal para continuar con su trámite de aprobación.”

Con esta concertación, Distracción se convierte en el sexto municipio de La Guajira que culmina este proceso junto a Corpoguajira, después de El Molino, Barrancas, Manaure, La Jagua del Pilar y San Juan del Cesar, consolidando el avance departamental en la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial con enfoque ambiental.



Politécnico Grancolombiano ofrece 10 cursos gratis para negocios en La Guajira

Cursos gratuitos buscan fortalecer emprendimientos y reducir la informalidad en la región

El Politécnico Grancolombiano, a través de su Centro de Emprendimiento, lanzó 10 cursos virtuales completamente gratuitos diseñados para ayudar a los guajiros a mejorar sus negocios, vender más y tomar mejores decisiones estratégi-cas. La convocatoria, abierta hasta el 15 de diciembre de 2026, está dirigida a cualquier persona en La Guajira que tenga un negocio, venda a través de redes sociales o esté pensando en emprender, sin requisitos de experiencia previa.



Los interesados pueden inscribirse enviando sus datos de contacto al correo proyectoempresarial@poligran.edu.co. Al tratarse de cursos completamente virtuales, los participantes pueden acceder fácilmente desde cualquier lugar y avanzar a su propio ritmo, adaptando el aprendizaje a sus horarios y responsabilidades diarias.

Los cursos están diseñados con un enfoque práctico para resolver los retos reales que enfrentan los emprendedores en su día a día. Los participantes podrán aprender a vender más y utilizar redes sociales como herramientas estratégicas, validar ideas de negocio antes de invertir dinero, crear tiendas virtuales y fortalecer su presencia digital, entender costos e ingresos para evitar pérdidas, y organizar sus finanzas para tomar decisiones con mayor claridad.

Además, la oferta incluye contenidos en marketing digital, comercio electrónico, producto mínimo viable, conocimiento del cliente, planificación financiera y formalización empresarial, áreas clave para el fortalecimiento del tejido productivo local.

La iniciativa cobra especial relevancia en un departamento donde el comercio, la agricultura, la ganadería y la pesca constituyen las principales fuentes de ocupación, y donde la informalidad laboral alcanza cifras preocupantes: Riohacha registra una de las tasas más altas del país, superando el 60%.

Estos cursos buscan generar un impacto real en la economía regional, ayudando a transformar pequeños negocios en proyectos sostenibles y con potencial de crecimiento, contribuyendo así a la generación de empleo formal y al desarrollo económico del departamento.

Además de exigir resultados sobre el suministro de agua, la Corte pidió avanzar en la caracterización de la población infantil y revisar la relación entre la minería y la escasez del recurso

Corte Constitucional ordena garantizar agua potable a niños wayuu en La Guajira



Además de exigir resultados sobre el suministro de agua, la Corte pidió avanzar en la caracterización de la población infantil y revisar la relación entre la minería y la escasez del recurso. La Corte Constitucional fijó un plazo de tres meses al Ministerio de Vivienda para demostrar que, al menos, el 66% de las niñas y niños Wayuu identificados en Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia cuentan efectivamente con agua potable.

Lo anterior, luego de comprobar que persisten fallas en el acceso al agua potable para esta población, por lo que calificó como bajo el cumplimiento de las órdenes impartidas a las autoridades y remitió el caso a la Procuraduría y la Fiscalía.

Para el cumplimiento, la sala ordenó que se deberá informar cuántos niños y niñas reciben un mínimo de 20 litros diarios, la fuente de suministro, la calidad del líquido y qué porcentaje se encuentra a menos de dos horas de la fuente de agua más cercana.

La Corte mantuvo precisamente el estándar mínimo de 20 litros de agua por persona al día y rechazó una solicitud del Ministerio de Vivienda que buscaba reducirlo a 5,3 litros en aquellos lugares donde no fuera posible alcanzar la cantidad fijada.

El tribunal consideró que disminuir ese mínimo implicaría reducir la protección del derecho fundamental al agua de la niñez Wayuu.

La Sala encontró que, pese a las acciones reportadas por las autoridades, no existen datos suficientes para establecer que la totalidad de la población infantil protegida tenga garantizado ese derecho. De hecho, al revisar la información entregada, constató que para el tercer informe solo se pudo verificar que el 22,7% de la población infantil conocida recibía más de 20 litros diarios, cuando para esa etapa debía acreditarse una cobertura del 100%.

Uno de los principales problemas identificados es que todavía no se conoce con certeza cuántas niñas y niños Wayuu deben ser atendidos.

Por esa razón, los alcaldes de Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia tendrán 15 días para entregar la caracterización completa de la población infantil Wayuu de sus territorios, diferenciando las zonas urbanas y rurales, así como el avance de la cobertura de agua potable.

El tribunal también advirtió problemas relacionados con las fuentes de abastecimiento. Según la información examinada, Manaure fue el único municipio que rehabilitó fuentes de agua con tratamiento, mientras que Maicao y Uribia realizaron rehabilitaciones sin tratamiento, y Riohacha no rehabilitó ninguna fuente dentro de esos compromisos.

La decisión también ordena determinar si existe relación entre la actividad minera y la escasez de agua potable de las comunidades Wayuu, pues la Corte encontró que el proyecto registraba un avance del 51,5% al 31 de enero de 2026 y cuestionó las demoras de Corpoguajira.



Abren inscripciones para el 48° Festival Cuna de Acordeones

Acordeoneros y compositores de todo el país podrán inscribirse desde hoy

El Festival Cuna de Acordeones abrió oficialmente las inscripciones para la edición número 48, invitando a acordeone-ros, compositores y verseadores de todo el país a participar en uno de los encuentros más importantes del folclor vallena-to. Las inscripciones estarán habilitadas desde hoy para quienes deseen competir en las categorías de Acordeón Profe-sional, Acordeón Aficionado, Acordeón Juvenil, Acordeón Infantil, Piqueria y Canción Inédita.

Del 16 al 19 de septiembre, el 48° Festival Cuna de Acordeones rendirá homenaje a Israel Romero, “El Pollo Irra”, refe-rente indiscutible del vallenato y uno de los artistas que más ha contribuido a la proyección internacional de este género. Su trayectoria como acordeonero, compositor y fundador de El Binomio de Oro lo convierte en una de las figuras más influyentes de la historia de nuestra música.

Los interesados podrán realizar su inscripción de manera virtual a través del enlace disponible en las redes sociales oficiales del Festival, Festival Cuna de Acordeones en Instagram y Facebook, o ingresando al botón INSCRIPCIONES en la página web www.cunadeacordeones.com. De forma presencial podrán acercarse a las oficinas del Festival, ubicadas en la Tarima Escolástico Romero, en la Plaza Principal de Villanueva, La Guajira.

El evento, que bajo el eslogan ¡El Caribe se siente en el Cuna! busca integrar la diversidad y la alegría de todo el Caribe, se prepara para recibir a los mejores exponentes del folclor vallenato en una edición que promete ser inolvidable.



Alcaldía de Maicao dio apertura a la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026 con una gran movilización por la vida

Maicao promueve lactancia materna con movilización y jornada educativa en plaza pública

En el marco de la conmemoración internacional de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026, la Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Salud Municipal, lideró con éxito la jornada de apertura institucional y comunitaria para promover la lactancia materna como la estrategia nutricional y afectiva más efectiva durante la primera infancia.

La actividad inició con una concurrida movilización participativa que partió desde la Casa de la Cultura y culminó en la Plaza Simón Bolívar. Durante el recorrido, delegaciones del sector público, personal médico, madres gestantes, lactantes y familias enviaron un contundente mensaje de sensibilización sobre los múltiples beneficios que aporta la leche materna a la salud física, inmunológica y emocional de los recién nacidos.

Bajo el lema oficial de este año: "Lactancia materna: Un inicio sostenible en cualquier circunstancia, fortalezcamos las acciones que funcionan", la conmemoración busca garantizar la protección y el apoyo a las madres amamantando en todos los entornos comunitarios y sociales.

La jornada contó con la participación activa de Entidades Promotoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Sistem Center, Cedelca y diversas organizaciones aliadas. En la Plaza Principal, estas instituciones instalaron estands informativos donde ofrecieron asesorías personalizadas, talleres pedagógicos y actividades lúdicas sobre nutrición materna y pautas de crianza respetuosa.

"La lactancia materna constituye una de las inversiones más efectivas y amorosas para garantizar un crecimiento saludable, prevenir enfermedades infantiles y fortalecer el vínculo entre madre e hijo. Desde la Administración Municipal reafirmamos el compromiso de articular acciones que consoliden entornos verdaderamente protectores para la primera infancia", destacó Rita Fuentes Parody, Secretaria de Salud Municipal.

Con el desarrollo de esta jornada, la Alcaldía Municipal de Maicao ratifica su gestión enfocada en promover una cultura de apoyo a la lactancia materna como un derecho fundamental de las madres y de los niños del municipio.



UBPD reporta 2.946 desaparecidos en La Guajira por el conflicto armado

Más de 2.900 guajiros permanecen desaparecidos; 257 familias mantienen solicitudes activas de búsqueda

La directora nacional de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), Luz Janeth Forero, reveló que en el departamento de La Guajira existe un universo de 2.946 personas desaparecidas en el contexto del con-flicto armado, advirtiendo que la cifra podría ser aún mayor debido al subregistro de casos que no han sido reportados por sus familiares.

La funcionaria explicó que actualmente la entidad adelanta 257 solicitudes activas de búsqueda en el departamento, correspondientes a familias que ya han acudido a la Unidad para iniciar el proceso de localización de sus seres queridos. Desde la creación de la UBPD, se han recuperado 156 cuerpos, los cuales son sometidos a rigurosos análisis médicos, antropológicos y odontológicos para confirmar su identidad antes de ser entregados a sus familias.



En el marco del Plan Regional de Búsqueda de la Alta Guajira, las labores se concentran en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha, mientras que el Plan Regional del Sur de La Guajira, que se extiende hacia el norte del Ce-sar, comprende los municipios de Albania, Barrancas y Distracción. El municipio de Dibulla es atendido desde el Plan Na-cional de Búsqueda del Magdalena.

La directora destacó que la búsqueda en La Guajira tiene un importante enfoque étnico. Actualmente existen 75 solici-tudes de búsqueda de integrantes del pueblo wiwa, mientras que del pueblo wayuu solo se registran cinco solicitudes, razón por la cual hizo un llamado a fortalecer la sensibilización en las comunidades para que más familias reporten a sus seres queridos desaparecidos.

La UBPD ha realizado seis entregas dignas de personas desaparecidas. La más reciente tuvo lugar en Maicao, donde se entregó de manera culturalmente pertinente el cuerpo de una persona recuperada años atrás en el municipio de El Co-pey.

La directora invitó a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado y tengan información sobre personas desaparecidas a acercarse a la Unidad de Búsqueda. Toda la información es recibida bajo estricta confi-dencialidad y puede ser fundamental para brindar respuestas a las familias y contribuir al cierre de años de dolor e incer-tidumbre.

Alcaldía de Riohacha construye de manera participativa el Plan de Contingencia frente al fenómeno de El Niño



Ante las alertas emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que advierten el fortalecimiento de las condiciones del fenómeno de El Niño durante el segundo semestre de 2026, y por instrucción del alcalde Genaro Redondo Choles, la Administración Distrital lideró una sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Desa-rrollo Rural para coordinar las primeras acciones de preparación y respuesta frente a este fenómeno climático y fortale-cer la capacidad de respuesta de la zona rural de Riohacha.

Durante la jornada fueron socializadas y concertadas las líneas estratégicas que orientarán el Plan de Contingencia del Distrito, priorizando acciones en los componentes de agua y suelo, cultivos, ganadería y sistemas ovino-caprinos, sanidad agropecuaria, financiamiento y fortalecimiento de capacidades mediante procesos de formación, brigadas y mecanismos de anticipación frente a los riesgos asociados al fenómeno de El Niño.

La hoja de ruta permitirá articular el trabajo entre las entidades competentes y los diferentes sectores productivos de la zona rural para planificar acciones preventivas, fortalecer la coordinación institucional y reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales frente a los efectos de la temporada seca.

Como parte de los compromisos adquiridos durante la sesión, la Administración Distrital instalará mesas técnicas con el sector ganadero y las entidades competentes para estructurar un banco de forraje que contribuya a garantizar la alimen-tación del ganado durante los periodos de mayor escasez. Asimismo, se realizarán visitas a los sectores productivos del distrito para identificar necesidades específicas y fortalecer la articulación de las acciones contempladas en el plan.

El secretario de Desarrollo Económico, Hugo Banderas, quien coordinó la jornada, destacó que la construcción del plan responde a la necesidad de actuar de manera anticipada y articulada frente a un fenómeno climático que exige prepara-ción institucional y corresponsabilidad de todos los actores.

Con esta estrategia, la Alcaldía de Riohacha fortalece la planificación del riesgo agropecuario y pesquero, y consolida un trabajo articulado con las instituciones y los sectores productivos para enfrentar de manera preventiva los desafíos que plantea el fenómeno de El Niño en el territorio.

ADR entrega avance del suministro de agua del río Ranchería a cinco municipios del sur en La Guajira

Agua del río Ranchería llega a 45.000 habitantes del sur



Las obras para el suministro de agua cruda desde el embalse El Cercado hacia la Planta de Tratamiento de Agua Pota-ble Corral de Piedra, en el sur de La Guajira, fue entregado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) con la presencia del presidente de la entidad, César Pachón.

El propósito es llevar agua de manera directa a San Juan del Cesar, y los corregimientos La Peña, La Junta y Curazao, sin embargo, ahora la falencia está en que la empresa de servicios públicos del departamento ESEPGUA reciba el vital líquido lo potabilice y así pueda ingresar a los hogares para el consumo humano.

"Estamos haciendo la entrega del agua para los cinco municipios del sur de La Guajira, en cumplimiento de una orden del Consejo de Estado que obliga a hacer esta distribución. Hemos conducido el agua desde la represa Ranchería a las dos plantas de agua potable, por la línea San Juan y a la planta Metesusto, y lo que se ha hecho desde la parte técnica- administrativa es poder conducir la cantidad de metros cúbicos requeridos para que la empresa regional de agua lo pota-bilice, por eso pedimos que ESEPGUA nos reciba el agua", dijo César Pachón.

Añadió que están dejando evidencia de las obras que entregaron cumpliendo la sentencia del Consejo de Estado y esperando que el agua sea potabilizada, y que el proyecto siga creciendo.

"Las proyecciones es que se pueda producir energía eléctrica a través de una pequeña planta hidroeléctrica, pero a la vez poder dar agua a dos distritos de riego, uno en San Juan del Cesar y otro para los pueblos vecinos. Esto requiere bas-tantes recursos, aproximadamente entre 1.3 a 5 billones de pesos, ya entregamos los estudios y diseños, esperamos que los congresistas desde el Senado de la República, desde el Plan de Desarrollo puedan dejar la propuesta, con los recursos asignados".

En esta megaobra Corpoguajira certificó en enero de 2026 que la ADR cumplió el 100% de los compromisos ambienta-les de la licencia, y ordenó el cierre y archivo definitivo de 14 fichas del Plan de Manejo Ambiental correspondientes a la fase constructiva de la presa El Cercado.



LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS

NOTICIAS

En vivo

7:00 A 9:30 AM

YouTube

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

BAKANISIMA ESTEREO.COM



ENCUENTRANOS EN TODAS NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Operativo en corredor vial de La Guajira permite incautar 81 kilos de cocaína

Droga avaluada en 445 millones sería enviada por rutas marítimas a mercados internacionales



En el marco de la estrategia institucional contra el narcotráfico, la Policía Nacional, logró la incautación de 81 kilogramos de clorhidrato de cocaína y la inmovilización de un vehículo durante un procedimiento realizado en la vía Riohacha – Distracción, a la altura del kilómetro 30, sector Arroyo Arena, jurisdicción del municipio de Riohacha.

El resultado operacional se produjo cuando los uniformados realizaron la señal de pare al conductor de un automóvil que transitaba por este corredor vial. Lejos de acatar la orden policial, el conductor aceleró el vehículo con la aparente intención de poner en riesgo la integridad de los funcionarios, lo que dio inicio a un seguimiento que culminó con el hallazgo del automotor abandonado varios kilómetros más adelante.

Durante la inspección al vehículo, los policías encontraron varios costales que contenían 81 kilogramos de clorhidrato de cocaína, los cuales fueron incautados junto con el automotor y puestos a disposición de la autoridad competente.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el cargamento ilícito habría salido del municipio de San Juan del Cesar con destino a Riohacha, utilizando la modalidad conocida como “kamikaze”, empleada por organizaciones criminales para intentar evadir los controles de las autoridades.

Con este importante resultado, la Policía Nacional afecta las rentas criminales en aproximadamente 445 millones de pesos y evita la comercialización de cerca de 445 mil dosis de estupefacientes.

Emergencia en Las Delicias fue controlada; no hubo víctimas fatales.

Bomberos controlan incendio en Fonseca por intento de ahuyentar abejas

El Cuerpo de Bomberos de Fonseca atendió un incendio estructural en el barrio Las Delicias, que fue controlado y liquidado antes de que el fuego se propagara a otras viviendas . La emergencia, que no dejó víctimas fatales, se originó cuando civiles intentaban controlar un enjambre de abejas utilizando fuego, alcanzando una pila de madera que se salió de control.

El municipio de Fonseca se encuentra bajo alerta roja por alto riesgo de incendios forestales, según el Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira, debido a las altas temperaturas y la baja humedad que favorecen la rápida propagación del fuego . Las autoridades ambientales han hecho un llamado a la comunidad para evitar prácticas que puedan generar emergencias, como el uso de fuego para controlar fauna o eliminar residuos vegetales Corpoguajira advierte que cualquier chispa podría desencadenar una emergencia de gran magnitud en las condiciones actuales . La entidad recomienda no realizar quemas para preparación de terrenos, no arrojar colillas de cigarrillo ni materiales inflamables en zonas naturales, y reportar de inmediato cualquier columna de humo o conato de incendio a los organismos de emergencia .





Los Bomberos de Fonseca lograron una respuesta efectiva en esta emergencia, evitando consecuencias mayores para la comunidad del barrio Las Delicias.

Ejército incauta 162 galones de combustible ilegal en Uribia

Operación militar afecta economías ilícitas en La Guajira con incautación de hidrocarburos.



Tropas del Grupo de Caballería Mecanizado N.° 10 lograron afectar las economías ilícitas que delinquen en la región mediante la ubicación de un depósito ilegal de hidrocarburos .

En el lugar fueron halladas nueve canecas plásticas que contenían 162 galones de hidrocarburo, avaluados en aproximadamente $2.268.000 . Con este resultado, la Décima Brigada continúa desarrollando operaciones militares para combatir las actividades ilícitas y contribuir a la seguridad y estabilidad del departamento de La Guajira .

Este tipo de acciones hacen parte de la estrategia del Ejército Nacional para desarticular las redes que financian estructuras criminales a través del tráfico de combustibles, una de las principales fuentes de ingresos ilegales en la región. La incautación no solo representa un golpe económico a los grupos delincuenciales, sino que también evita que estos recursos sean utilizados para financiar otras actividades ilegales que afectan a la comunidad guajira.

Fallece en Riohacha conductor que chocó contra un árbol en la Troncal del Caribe

Hugo Iguarán Guerra, de 44 años, falleció en Riohacha luego de cirugía de urgencia tras el siniestro vial



Hugo Iguarán Guerra, de 44 años, falleció en la noche del martes 4 de agosto en un centro asistencial de Riohacha, luego de permanecer varias horas bajo atención médica intensiva tras sufrir un grave accidente de tránsito en la Troncal del Caribe. La víctima fue sometida a una cirugía de urgencia debido a la gravedad de las lesiones, pero hacia las 9:30 p. m. los médicos confirmaron su deceso.

El siniestro ocurrió alrededor de las 4:00 de la tarde de ese mismo día, en el kilómetro 75 de la Troncal del Caribe, en inmediaciones del corregimiento de Camarones, zona rural del Distrito de Riohacha. De acuerdo con el informe de las autoridades de tránsito, Iguarán Guerra conducía un automóvil Renault Logan de color gris, identificado con placas IOP-873, registradas en Yopal, Casanare. Por razones que aún son materia de investigación, el conductor perdió el control del vehículo, se salió de la vía y colisionó violentamente contra un árbol a un costado de la carretera.

El fuerte impacto dejó al conductor atrapado entre los hierros retorcidos del automóvil, por lo que fue necesario el rescate por parte de organismos de socorro para su posterior traslado al centro asistencial. En el vehículo también se movilizaban Jacqueline Acosta y Karen Loraines Acosta, quienes resultaron lesionadas y fueron atendidas en un centro médico de la capital guajira, donde se recuperan de las heridas sufridas. Las autoridades continúan investigando las causas exactas del siniestro para determinar si factores como el exceso de velocidad o las condiciones de la vía pudieron haber incidido en este fatal desenlace.

Capturan mujer en El Molino por presunto tráfico de estupefacientes tras allanamiento

Incautan cocaína y base de coca durante allanamiento en El Molino, La Guajira



En el marco de las acciones operativas orientadas a combatir el microtráfico, la Policía Nacional, logró la captura en flagrancia de una mujer de 25 años, a quien le incautaron varias dosis de sustancias estupefacientes.

El procedimiento judicial se realizó mediante orden de allanamiento y registro contra un inmueble ubicado en el barrio Los Azares, donde fueron encontrados 54 gramos de clorhidrato de cocaína y varias dosis de base de coca.

De acuerdo a las labores investigativas, la capturada presuntamente estaría comercializando estupefacientes en me-nores cantidades en la vivienda intervenida y en otros sectores de ese municipio.

Esta persona, junto con los elementos materiales probatorios incautados, fue dejada a disposición de la Fiscalía 10 Local EDA de Riohacha, donde deberá responder por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Capturan hombre por porte ilegal de arma de fuego durante controles en Riohacha

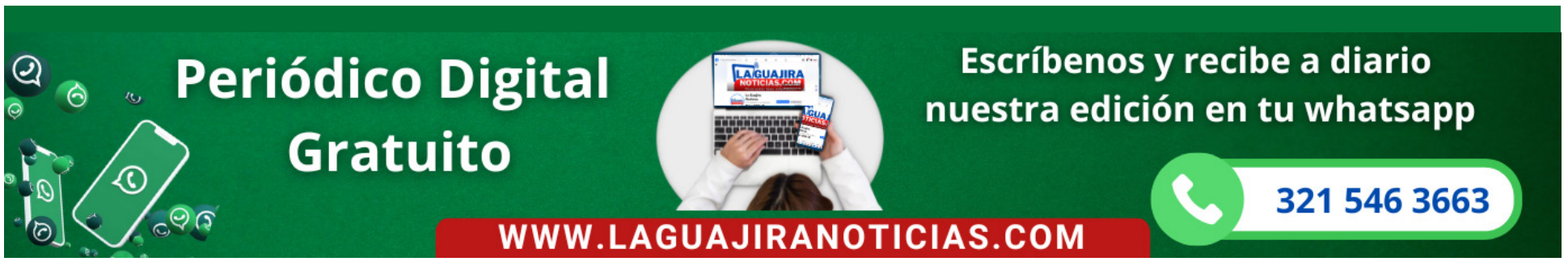
Incautan pistola 9 milímetros y nueve cartuchos transportados sin documentación legal requerida



En desarrollo de las acciones de prevención, vigilancia y control adelantadas por la Policía Nacional en el Distrito de Riohacha, fue capturado un hombre de 31 años, con un arma de fuego sin permiso para porte.

El procedimiento se llevó a cabo durante actividades de registro y control, cuando los uniformados realizaron la señal de pare a una camioneta para efectuar una inspección preventiva. Durante la verificación del vehículo fue hallada, debajo del asiento del conductor, una pistola marca Jericó calibre 9 milímetros, con un proveedor y nueve cartuchos.

Al solicitar la documentación que acreditara la legalidad del arma, el ciudadano manifestó no contar con el permiso correspondiente, por lo que fue capturado en flagrancia. Posteriormente, se le informaron sus derechos como persona capturada y fue dejado, junto con el arma de fuego y la munición incautada, a disposición de la autoridad competente para continuar con el proceso judicial.



LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



Gobierno impulsa transformación digital con internet y computadores para comunidades indígenas de Sierra Nevada

Proyecto conecta pueblos indígenas con tecnología sostenible respetando sus tradiciones ancestrales y culturales



Las comunidades indígenas Arhuaco, Kankuamo, Wiwa y Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta serán beneficiadas con un proyecto de transformación digital liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicacio-nes (MinTIC). La iniciativa contempla la entrega de 1.000 computadores a estudiantes de 50 instituciones educativas rurales, además de la instalación de internet de banda ancha y paneles solares para garantizar la sostenibilidad del servi-cio.

El proyecto fue presentado por la ministra TIC, Carina Murcia, durante una visita al resguardo indígena Arhuaco de Gamake, en Pueblo Bello (Cesar). Según explicó, la tecnología busca fortalecer la educación, preservar la identidad cultu-ral de los pueblos indígenas y facilitar el acceso a servicios como la telemedicina y herramientas para el cuidado del me-dioambiente.

La inversión asciende a cerca de 23.120 millones de pesos e incluye la instalación de dos puntos de acceso a internet en cada institución educativa beneficiada, respaldados por sistemas fotovoltaicos que permitirán su funcionamiento en zonas sin conexión a la red eléctrica.

Además, el proyecto garantiza la operación y el mantenimiento del servicio durante los dos primeros años, con el pro-pósito de asegurar su sostenibilidad. Las autoridades indígenas destacaron que la tecnología contribuirá al fortalecimien-to de la etnoeducación y a la preservación de las lenguas y tradiciones ancestrales. El Gobierno Nacional anunció que este modelo de conectividad con enfoque cultural será replicado en otros resguardos indígenas del país.

Recursos garantizan alimentación escolar para miles de estudiantes sucreños durante segundo semestre de 2026

Ministerio aprueba $22.335 millones para alimentación escolar en Sucre durante segundo semestre

El Ministerio de Educación Nacional otorgó el concepto favorable al proyecto del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para el departamento de Sucre, garantizando los recursos necesarios para atender a miles de estudiantes durante el segundo semestre de 2026. La iniciativa, presentada por la Gobernación de Sucre, supera los 22.335 millones de pesos y había permanecido a la espera del aval técnico y presupuestal del Gobierno Nacional.



La aprobación fue recibida con satisfacción por la comunidad educativa, que temía retrasos en la continuidad del pro-grama, considerado fundamental para garantizar la permanencia de los estudiantes en las aulas, especialmente en zonas rurales y municipios con altos índices de desnutrición infantil.

Según la administración departamental, los recursos permitirán beneficiar a alumnos de instituciones educativas ofi-ciales de los 26 municipios de Sucre, con prioridad para comunidades rurales, indígenas y sedes ubicadas en zonas de difícil acceso. El proyecto contempla la entrega de alimentos preparados en sitio y raciones industrializadas, de acuerdo con las condiciones de cada institución.

La Gobernación anunció que en los próximos días iniciará los procesos de contratación para asegurar que el servicio comience sin contratiempos al inicio del segundo semestre académico. Por su parte, el Ministerio de Educación reiteró que realizará acompañamiento técnico para garantizar la correcta ejecución de los recursos, la transparencia del proceso y la entrega de alimentos con los estándares de calidad e inocuidad requeridos para los estudiantes beneficiarios.

Capturan auxiliar de Registraduría por exigir $100 millones a candidata al Congreso

Funcionario ofrecía mil votos a candidata a cambio de 100 millones de pesos



La Fiscalía General de la Nación presentó ante un juez de control de garantías de Montería a Jairo Winston Mendoza Soto, auxiliar administrativo de la Registraduría Nacional, señalado de presuntamente exigir 100 millones de pesos a una candidata al Congreso durante las elecciones legislativas del 8 de marzo. Según la investigación, el funcionario habría ofrecido garantizarle mil votos a cambio del pago.

De acuerdo con la Fiscalía, el primer contacto ocurrió el 25 de febrero, cuando el procesado llamó a la aspirante y pos-teriormente sostuvo una reunión en su residencia para plantearle la propuesta. Días después, ambos se encontraron nuevamente en una cafetería de Montería, donde el funcionario habría reiterado la exigencia económica y explicado el supuesto mecanismo para favorecerla en las urnas.

La candidata, cuya identidad permanece en reserva por motivos de seguridad, denunció los hechos ante las autorida-des. La investigación incluyó interceptaciones telefónicas y otras diligencias que, según el ente acusador, permitieron sustentar las acusaciones.

Durante las audiencias preliminares, la Fiscalía imputó a Mendoza Soto los delitos de concusión y fraude electoral, cargos que no fueron aceptados por el procesado. En las próximas horas, un juez definirá si le impone medida de asegu-ramiento mientras avanza el proceso judicial.

La Registraduría Nacional rechazó las presuntas actuaciones del funcionario y anunció la apertura de un proceso disci-plinario interno. El caso hace parte de las investigaciones por posibles irregularidades registradas durante el proceso electoral de 2026.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Fiscalía descubre red de corrupción con recursos de regalías y salpica a exgobernadores del Magdalena

Rafael Martínez e Ingrid Padilla aparecen en la lista de exmandatarios investigados por direccionar contratos irregulares





La Fiscalía General de la Nación desmanteló una presunta red de corrupción que habría utilizado el Fondo Mixto Sierra Nevada para direccionar contratos financiados con recursos del Sistema General de Regalías. La investigación señala que el entramado estaría integrado por contratistas, exgobernadores, exalcaldes y mandatarios en ejercicio, quienes presun-tamente participaron en la adjudicación irregular de proyectos financiados con recursos públicos.

Como resultado de la operación fueron capturadas 13 personas, entre ellas el alcalde de María La Baja (Bolívar), Rami-ro González Mancilla; el exalcalde de La Paz (Cesar); además de contratistas, exdirectivos, supervisores y otros funciona-rios vinculados al Fondo Mixto Sierra Nevada. Entre los investigados también figuran los exgobernadores del Magdalena Rafael Alejandro Martínez e Ingrid Padilla, así como otros gobernadores y exgobernadores de Amazonas, Vaupés, Vichada y Guaviare.

Según la Fiscalía, la organización habría concentrado la ejecución de cerca de 480 proyectos relacionados con infraes-tructura, educación, agua potable, saneamiento básico, salud, energía, deporte, gestión del riesgo y vivienda rural.

Las investigaciones indican que los implicados habrían implementado un manual de contratación propio para direccio-nar contratos mediante documentos y registros presuntamente falsos, con el fin de eludir los controles legales. Durante la operación se realizaron 15 allanamientos, se incautaron equipos y documentos, y participaron 105 funcionarios de policía judicial. La Fiscalía continúa el proceso de judicialización y no descarta nuevas capturas.

Líder social exige acciones urgentes ante alarmante cifra de feminicidios contra mujeres

Defensora Ruth Pareja clama al nuevo Gobierno frenar la violencia que ha cobrado 51 vidas de mujeres en Atlántico



La defensora de derechos humanos Ruth Pareja hizo un llamado al nuevo Gobierno Nacional, que asumirá funciones el 7 de agosto, para que la protección integral de las mujeres sea una prioridad dentro de la agenda de seguridad y las polí-ticas públicas. La activista manifestó su preocupación por el aumento de la violencia de género en el Atlántico, donde, según organizaciones defensoras de derechos humanos, 51 mujeres han sido asesinadas en lo corrido del año.

"Rechazamos el asesinato de 51 mujeres en lo que va del año en el Atlántico; nos duele cada muerte y cada caso es diferente", expresó Pareja durante una intervención pública en Barranquilla. La lideresa señaló que es urgente fortalecer las estrategias de prevención, protección y atención a las víctimas, al considerar que la respuesta institucional sigue sien-do insuficiente.

También advirtió que la mayoría de los casos se han registrado en el área metropolitana de Barranquilla, aunque los municipios rurales también enfrentan esta problemática. En estas zonas, la limitada presencia institucional dificulta el acceso de las mujeres a las rutas de atención y a las medidas de protección. Pareja solicitó al presidente electo, Abelardo De la Espriella, incluir en el próximo Plan Nacional de Desarrollo un capí-tulo con recursos garantizados para prevenir las violencias de género y fortalecer las Comisarías de Familia. Las organiza-ciones de mujeres anunciaron que harán seguimiento al cumplimiento de estos compromisos durante los primeros cien días del nuevo Gobierno.

Gobernación del Cesar pide incluir a Valledupar en Bloque de Defensa Urbana

Gobernación busca fortalecer seguridad y combatir crimen organizado en Valledupar con apoyo nacional

La Gobernación del Cesar solicitó al presidente electo, Abelardo De la Espriella, que Valledupar sea incluida de forma prioritaria en el Bloque de Defensa para la Seguridad Urbana, una estrategia orientada a combatir las estructuras crimi-nales que operan en las principales ciudades del país. La petición fue presentada al equipo de empalme del nuevo Go-bierno ante el aumento de delitos de alto impacto en la capital cesarense.



Según la administración departamental, Valledupar enfrenta un crecimiento de homicidios, extorsiones y hurtos, situa-ciones asociadas a la presencia de bandas criminales y disputas por el control de economías ilícitas. La gobernadora en-cargada aseguró que la ciudad requiere una intervención coordinada con el Gobierno Nacional para fortalecer las acción-nes de seguridad.

La propuesta busca articular el trabajo de la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y las Fuerzas Militares bajo un mando unificado, con apoyo en inteligencia, tecnología y mayor presencia de la fuerza pública.

De acuerdo con cifras preliminares de la Gobernación, durante 2026 se han registrado más de 90 homicidios en Valle-dupar, un incremento del 15 % frente al mismo periodo del año anterior. Además, comerciantes, transportadores y pe-queños empresarios han denunciado un aumento de las extorsiones.

El equipo de empalme confirmó la recepción de la solicitud y anunció que será evaluada en los próximos días. Las au-toridades del Cesar esperan que la ciudad sea incluida en la primera fase de implementación de esta estrategia de segu-ridad.

Informe revela que la inversión en niñez es insuficiente y no prioriza las necesidades reales de la infancia colombiana

Colombia le falla a la niñez: PND deja un hueco fiscal de $42,3 billones y profundos rezagos en su protección



Un informe de la Fundación Éxito advirtió que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) mantiene una brecha financiera de $42,3 billones para atender las necesidades de la niñez en Colombia, lo que pone en riesgo el cumplimiento de las metas trazadas para la primera infancia, la niñez y la adolescencia. El hallazgo fue presentado durante el lanzamiento del Ter-mómetro de la Niñez, una herramienta que mide la ejecución presupuestal y el avance de los compromisos del Gobierno en este sector.

La directora de la Fundación Éxito, Paula Escobar, aseguró que los recursos destinados a la infancia siguen siendo insu-ficientes frente a las necesidades reales del país. “Tenemos un déficit de más de 42 billones de pesos para atender lo prometido”, señaló durante la presentación del informe.

La organización advirtió que esta falta de financiación compromete objetivos clave como la reducción de la desnutri-ción crónica, el fortalecimiento de la educación inicial, el acceso oportuno a los servicios de salud y la prevención de vio-lencias contra niños, niñas y adolescentes.

El informe también alertó sobre retrasos en programas de seguridad alimentaria y nutricional, especialmente en de-partamentos como La Guajira, Chocó y Vichada, donde persisten altos índices de desnutrición infantil. Además, evidenció fallas en la cobertura de vacunación y en la articulación entre el ICBF, el Ministerio de Salud y las entidades territoriales.

La Fundación Éxito pidió al próximo gobierno priorizar la inversión en la niñez y garantizar recursos suficientes para cerrar las brechas existentes.

Equipo de empalme de De la Espriella halla irregularidades por más de $370.000 millones en el Gobierno Petro

Las anomalías fueron detectadas en contratos, convenios y ejecución presupuestal de distintas entidades del Gobierno saliente

El equipo de empalme del presidente electo, Abelardo De la Espriella, informó que durante la revisión de las finanzas del Gobierno saliente de Gustavo Petro identificó presuntas irregularidades por más de 370.000 millones de pesos. Los hallazgos estarían relacionados con posibles anomalías en la contratación pública y la ejecución presupuestal de varias entidades del Estado.

Según el comité de transición, las inconsistencias fueron detectadas durante las mesas técnicas de empalme, creadas para garantizar una entrega ordenada de la administración. El vicepresidente electo, José Manuel Restrepo, aseguró que el proceso busca proteger los recursos públicos y no tiene motivaciones políticas. “Lo que hemos encontrado es preocu-pante y actuaremos con toda la contundencia que permite la ley”, afirmó.

El informe preliminar señala que las presuntas irregularidades se concentran en ministerios, superintendencias, fondos del sector de inclusión social y algunas entidades minero-energéticas. Entre los hallazgos se mencionan contratos suscri-tos sin cumplir requisitos legales, posibles sobrecostos en obras de infraestructura, pagos por servicios que presuntamen-te no fueron prestados y convenios con organizaciones que no acreditarían la experiencia exigida.

Ante estos resultados, el equipo de empalme anunció que presentará denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría y la Contraloría para que adelanten las investigaciones y determinen posibles responsabilidades penales, disciplinarias y fiscales. El Gobierno saliente aún no se ha pronunciado oficialmente sobre estas acusaciones.





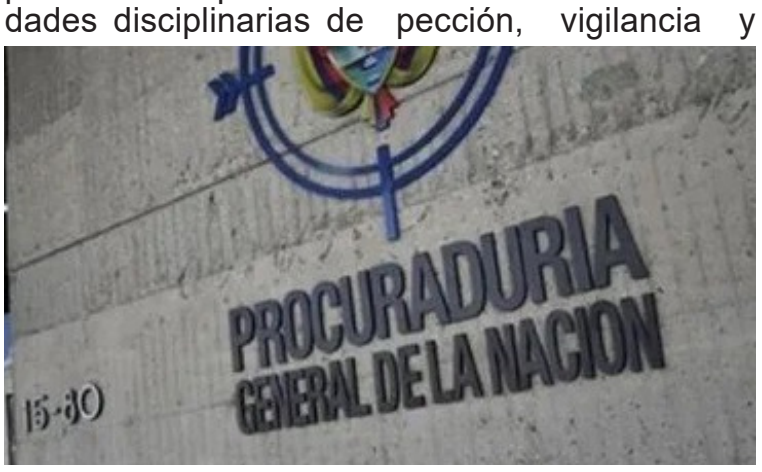
Procuraduría halla graves fallas en cuatro EPS intervenidas y anuncia investigación contra el Ministerio de Salud

El organismo de control detectó irregularidades en Sura, Sanitas, Compensar y Nueva EPS que afectan a millones de afiliados

La Procuraduría General de la Nación reveló los resultados de una investigación que detectó graves fallas administra-tivas, financieras y asistenciales en cuatro de las principales EPS intervenidas del país: Sura, Sanitas, Compensar y Nueva EPS. Según el organismo de control, las deficiencias estarían afectando la prestación oportuna y de calidad de los servi-cios de salud para millones de afiliados.

El informe señala irregularidades como la negación de servicios y medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios en Salud, demoras en la asignación de citas con especialistas, retrasos en la entrega de tratamientos de alto costo y autori-zaciones tardías para procedimientos quirúrgicos prioritarios. La Procuraduría advirtió que estas situaciones vulneran el derecho fundamental a la salud y podrían haber puesto en riesgo a pacientes con enfermedades crónicas.

Además, el Ministerio Público abrió indagaciones para establecer posibles responsabilidades disciplinarias de funciona-rios del Ministerio de Salud y de la Superintendencia Nacional de Salud por presuntas fallas en las labores de inspección, vigilancia y control sobre las EPS.



La Procuraduría ordenó la recolección de pruebas documentales y testimoniales para esclarecer los hechos y determi-nar si existieron conductas negligentes u omisivas. También anunció que citará a exfuncionarios del Gobierno saliente para rendir versión sobre el proceso de intervención de estas entidades. Organizaciones de pacientes pidieron que las investigaciones avancen con celeridad para garantizar sanciones y fortalecer la protección del derecho a la salud.

Colombia reanuda venta de energía a Ecuador con envíos diarios de 8,6 GWh

El suministro eléctrico cubrirá más del 8 % de la demanda ecuatoriana, anunció el ministro Edwin Palma



Colombia reanudará desde este miércoles 5 de agosto las exportaciones de energía eléctrica hacia Ecuador, tras varias semanas de suspensión que afectaron el sistema energético del vecino país. El ministro saliente de Minas y Ener-gía, Edwin Palma, confirmó que se enviarán cerca de 8,6 gigavatios hora diarios, un volumen que aliviará el déficit de generación ocasionado por factores climáticos y mantenimientos en centrales hidroeléctricas ecuatorianas.

De acuerdo con estimaciones oficiales, esta energía cubrirá más del 8 % de la demanda nacional de Ecuador, en un momento marcado por el aumento del consumo debido a la reactivación industrial y las altas temperaturas. Además, la operación utilizará cerca del 78 % de la capacidad disponible de las interconexiones eléctricas entre ambos países.

“Esta medida reafirma el compromiso de Colombia con la integración energética regional y con el suministro con-fiable hacia Ecuador”, afirmó Edwin Palma. El funcionario explicó que la decisión se tomó tras un análisis técnico que garantiza la estabilidad del sistema eléctrico colombiano y el abastecimiento de la demanda interna.

La reanudación de las exportaciones también representa un beneficio económico para los generadores colombianos autorizados, mientras que Ecuador reducirá su dependencia de plantas térmicas de mayor costo. Analistas del sector consideran que este intercambio fortalece el papel de Colombia como proveedor estratégico de energía en la región y optimiza el aprovechamiento de los recursos hídricos durante temporadas de alta disponibilidad. En los próximos días, ambos gobiernos avanzarán en la definición de nuevos acuerdos comerciales de largo plazo para fortalecer la coopera-ción energética bilateral.

Asociación de Petróleo y Gas y sindicato de Ecopetrol urgen por fracking ante el panorama deficitario que hereda el nuevo gobierno

Colombia enfrentará cuatro años más de déficit de gas y seguirá importando para cubrir su demanda interna

Colombia deberá mantener la importación de gas natural durante al menos cuatro años más para cubrir la de-manda interna, según las proyecciones más recientes del sector energético. Los informes técnicos advierten que, en to-dos los escenarios analizados, la producción nacional será insuficiente para abastecer el consumo de hogares, industrias y centrales térmicas, por lo que el país seguirá dependiendo del gas importado a través de la planta de regasificación de Cartagena y de interconexionesinternacionales.

El diagnóstico contrasta con la política energética impulsada por el gobierno saliente de Gustavo Petro, que mantuvo restricciones a la exploración de nuevos yacimientos mediante técnicas no convencionales. Ante este panorama, la Aso-ciación Colombiana de Petróleo y Gas Natural solicitó al gobierno entrante de Abelardo de la Espriella revisar la prohibi-ción del fracking y autorizar proyectos exploratorios que, según el gremio, permitirían aumentar las reservas nacionales en el mediano plazo.

“Sin nuevas fuentes de producción, el déficit de gas será una realidad inevitable durante los próximos cuatro años. El país necesita decisiones basadas en criterios técnicos”, expresó un vocero del gremio durante un foro energético en Bogotá.

A esta petición también se sumó el sindicato de trabajadores de Ecopetrol, que advirtió sobre el impacto que tendría la reducción de la actividad exploratoria en la seguridad energética y en el empleo del sector.



Mientras el nuevo gobierno se prepara para asumir funciones, el abastecimiento de gas y la definición de la política minero-energética figuran entre los principales retos de la administración entrante. La Unidad de Planeación Minero Energética entregará en las próximas semanas un informe técnico que servirá como base para las decisiones del nuevo gabinete.

Colombia define hoja de ruta del hidrógeno hasta 2031 con inversión de $86.424 millones

Asociación de Petróleo y Gas y sindicato de Ecopetrol urgen por fracking ante el panorama deficitario que hereda el nuevo gobierno

Colombia deberá continuar importando gas natural durante al menos cuatro años para cubrir la demanda interna, según las proyecciones más recientes del sector energético. Informes técnicos advierten que la producción nacional será insuficiente para abastecer a hogares, industrias y centrales térmicas, obligando al país a mantener la dependencia del gas importado a través de la planta de regasificación de Cartagena y las interconexiones internacionales.

El panorama contrasta con la política energética del gobierno saliente de Gustavo Petro, que rechazó la exploración de hidrocarburos mediante técnicas no convencionales. Ante este escenario, la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas Natural pidió al gobierno entrante de Abelardo de la Espriella revisar la prohibición del fracking y autorizar nuevos pro-yectos exploratorios que permitan aumentar las reservas nacionales.



“Sin nuevas fuentes de producción, el déficit de gas será inevitable durante los próximos cuatro años. El país nece-sita decisiones basadas en criterios técnicos”, afirmó un portavoz del gremio durante un foro energético en Bogotá.

A este llamado se sumó el sindicato de trabajadores de Ecopetrol, que advirtió que la seguridad energética y miles de empleos dependen de la reactivación de la exploración y producción de gas.

Con el cambio de gobierno a pocos días de concretarse, el abastecimiento de gas se perfila como uno de los principales desafíos de la nueva administración. La Unidad de Planeación Minero Energética presentará un informe técnico que ser-virá de base para definir la estrategia del sector y garantizar un suministro estable y competitivo en los próximos años.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado

Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SIGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



FIFA admite errores en proyecto FFE y advierte: no tolerará ataques a su integridad

FIFA ofrece disculpas por fallos y promete revisar procesos internos



La FIFA admitió este miércoles, durante una reunión celebrada en Rabat (Marruecos), que cometió errores en el fallido proyecto FIFA Forward Enterprise (FFE), con el que pretendía vender participaciones de la Copa del Mundo a inversores privados. El organismo advirtió que no tolerará "ningún ataque" a su integridad y que tomará todas "las medidas necesarias" para defender su reputación y buen gobierno. En un comunicado oficial, la entidad reconoció que la propuesta "debería haberse gestionado de otra manera" y que también se cometieron errores "tras la filtración de la propuesta a los medios de comunicación". Asimismo, en una carta dirigida al Consejo de la FIFA y a las 211 federaciones miembro, ofreció disculpas formales por los fallos y asumió el compromiso de garantizar que no se repitan.

La reunión en Rabat contó con la presencia del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, el secretario general, Mattias Grafström, y miembros de la Junta Directiva. Durante el encuentro, se reafirmó el apoyo al presidente Infantino, mientras que el mandatario reiteró su respaldo a Grafström y a la administración de la FIFA. Todas las partes coincidieron en que los procesos y las comunicaciones "pueden y deben mejorarse continuamente" y se acordó llevar a cabo una revisión interna que será presentada al Consejo en su próxima reunión.

La FIFA subrayó que, si bien se cometieron errores, todo se realizó en "pleno cumplimiento del marco normativo" de la organización. El proyecto FFE, que fue retirado tras el rechazo de las confederaciones UEFA, Concacaf y AFC, proponía crear una filial que gestionara los derechos comerciales del Mundial y vender participaciones a inversores privados para recaudar 4.200 millones de dólares. La propuesta enfrentó duras críticas y generó divisiones sin precedentes en el fútbol mundial. Tras la cancelación, la FIFA aseguró que continuará colaborando con las partes interesadas para apoyar el desarrollo del fútbol a través del programa FIFA Forward, en beneficio de todas las federaciones miembro.

Vinicius vacía su Instagram en plena negociación con el Real Madrid

La misteriosa acción del brasileño ocurre mientras define su renovación con el club



El perfil de Instagram de Vinicius Jr. apareció este miércoles completamente vacío, sin ninguna de las publicaciones que había compartido hasta ahora y sin foto de perfil, en medio de las negociaciones para su posible renovación con el Real Madrid.

El delantero se incorporó el lunes a los entrenamientos bajo el mando del nuevo técnico, José Mourinho, tras la partici-pación de Brasil en el Mundial 2026, donde la 'canarinha' quedó eliminada en octavos de final ante Noruega.

Vinicius, cuyo contrato con el Real Madrid finaliza en junio de 2027, busca un aumento salarial que refleje su estatus dentro del equipo, mientras el club ha dado un ultimátum y no piensa mejorar su oferta. Arsenal y Liverpool siguen de cerca su situación.

Ni el jugador ni su entorno han aclarado si se trata de una eliminación voluntaria o de un hackeo de sus cuentas.

Lamine Yamal recibe camiseta del Real Cartagena en vacaciones

Campeón del mundo aceptó la camiseta del equipo 'auriverde' entre risas

El campeón del mundo con la Selección España, Lamine Yamal, disfruta de unos días de vacaciones en Cartagena y cada movimiento suyo ha quedado captado en cámara. La ciudad amurallada ha recibido por estos días a múltiples per-sonalidades, siendo una de ellas la joven estrella de la 'roja' y del Barcelona.

El jugador está disfrutando unos merecidos días de descanso en la 'fantástica', paseando por el Centro Histórico y por varios sitios reconocidos; cada momento del 'crack' ha sido viralizado en las redes sociales.

Este miércoles 5 de agosto, el número '10' de la escuadra 'azulgrana' fue visto bajándose de una embarcación en el Muelle de la Bodeguita. Allí los fanáticos locales intentaron acercarse para tomarse una fotografía con él, en medio de un fuerte sistema de seguridad. Un hincha sí logró su cometido y hasta le entregó a Lamine una camiseta del Real Cartage-na.

En los videos que circulan en la prensa bolivarense, se observa el preciso instante en que el jugador, quien llevaba puesta la casaca de la Selección Colombia, recibe la indumentaria del equipo 'auriverde'. Lamine agradeció con el gesto de pulgar de "todo ok" y se marchó en una camioneta.

El campeón mundial ha sido recibido con gran entusiasmo en la ciudad, donde el alcalde Dumek Turbay destacó en sus redes sociales la presencia de la estrella del Barcelona en el destino más bello de Latinoamérica



Dimayor suspende a Yhormar Hurtado por presunta alineación indebida

El América de Cali deberá prescindir del lateral durante una semana



La Dimayor suspendió temporalmente a Yhormar Hurtado, lateral derecho del América de Cali, mientras se resuelven las denuncias de Internacional de Bogotá y Chicó por indebida alineación en el comienzo de la liga colombiana 2026-2.

El líder del FPC perderá por una semana a uno de sus refuerzos de esta temporada mientras se investigan las denun-cias. Los clubes reclaman que el jugador no estaba habilitado, pues el reglamento impide estar en tres equipos diferentes en la misma temporada. Hurtado comenzó el año con Deportes Tolima, pasó a Always Ready de Bolivia y luego fichó con los escarlatas.

La entidad comunicó la suspensión a través de la Resolución 071 del Comité Disciplinario. “No es viable que mientras este Comité investiga, al jugador se le permita su participación en las competencias”, explicó la Dimayor.

América de Cali emitió un comunicado acatando la medida y manifestando su respeto por la institucionalidad del fútbol colombiano, aunque mantiene la convicción de que ha actuado conforme a la reglamentación. Por su parte, Hurtado reiteró que está tranquilo, pues su llegada se dio dentro del reglamento y ya se consultó con la Dimayor antes de su vin-culación.

Rosario Central rechaza oferta del América por Campaz

El colombiano se plantó y no entrenó para presionar su salida



El futuro de Jaminton Campaz podría desencadenar un conflicto en Rosario Central. El jugador, mundialista con la Se-lección Colombia, tiene intención de ser transferido en este mercado de pases y así se lo habría manifestado al club. Sin embargo, el cuadro Canalla no aceptó la oferta que llegó desde el fútbol mexicano.

Recientemente, América de México presentó una propuesta para fichar al volante. De acuerdo con la prensa argenti-na, Central la descartó al considerarla insuficiente. Campaz, por su parte, no modifica su postura y, ante la negativa del equipo rosarino, optó por no participar del entrenamiento para presionar por su salida.

“Rosario Central rechazó una nueva oferta de América por Jaminton Campaz. US$6M fueron considerados insuficien-tes. El colombiano se plantó, no entrenó y pidió ser transferido”, informó el periodista Germán García Grova en su cuenta de X.

Se espera que los próximos días sean clave para determinar cuál será el futuro deportivo de Campaz. La semana pasa-da, el entrenador de Rosario Central, Jorge Almirón, afirmó no estar al tanto de una eventual salida del mediocampista. “No se sabe nada, no sé si hay ofertas, será una cuestión de los directivos; pero claro, Jaminton está pasando un buen momento, ya tiene un lugar acá en este club, que no es fácil jugar en este club, y la gente lo quiere”, fueron las palabras del DT argentino en conferencia de prensa.

Campaz viene de ser titular en la victoria 0-1 sobre River Plate por la tercera fecha del Torneo Clausura del fútbol ar-gentino.

Nelson Deossa brilla con golazo y asistencia al Arsenal en el Betis

Golazo de larga distancia y asistencia en triunfo 3-1 sobre el Arsenal



El colombiano Nelson Deossa fue la gran figura del Real Betis en el amistoso de pretemporada ante el Arsenal, dispu-tado en el Aviva Stadium de Dublín. El volante anotó un golazo de más de 25 metros y dio una asistencia en la victoria 3-1 sobre el campeón de la Premier League.

El primer tiempo fue una exhibición del equipo español. Rodrigo Riquelme abrió el marcador al minuto 8. Luego, al 26, Deossa recibió en tres cuartos de cancha, se acomodó y soltó un bombazo de zurda que se coló contra el palo lejano de Kepa Arrizabalaga. El Arsenal descontó con Piero Hincapié, pero antes del descanso, el colombiano asistió a Pablo Fornals para el 3-1 definitivo.

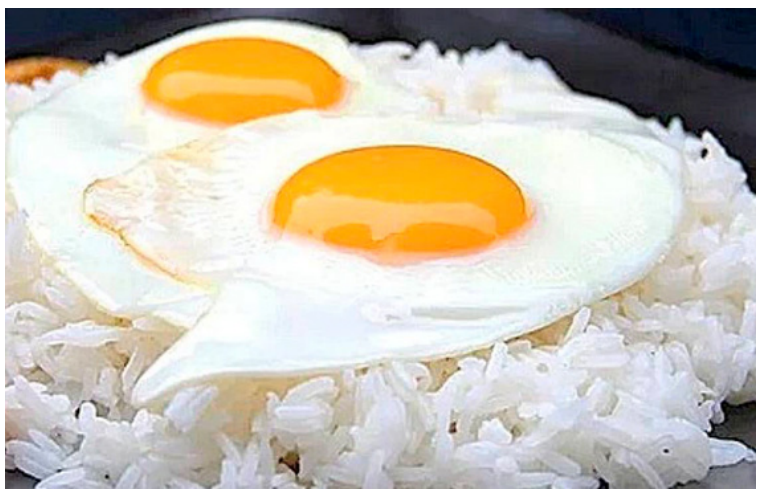
El rendimiento del colombiano no pasó desapercibido. En las gradas del estadio irlandés estaban presentes ojeadores de Leeds United, Ipswich Town, Wolverhampton, West Ham y Hull City, clubes que siguen de cerca su situación. SofaScore le otorgó una calificación de 7.5 por su partido: 90 minutos, un gol, una asistencia, 87% de pases precisos y cuatro contri-buciones defensivas.

La actuación se da en medio de la incertidumbre sobre su futuro. El Betis lo puso en lista de transferibles y busca recu-perar una inversión superior a los 12 millones de euros. Deossa había frenado negociaciones con Vasco da Gama para esperar ofertas de Inglaterra, y su exhibición ante el Arsenal aumentó su cotización.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Arroz con huevo: la combinación que gana reconocimiento por favorecer el desarrollo muscular

Especialistas destacan aporte nutricional para fortalecer músculos con ejercicio físico constante y saludable



Una de las preparaciones más tradicionales de la cocina colombiana está despertando el interés de expertos en nutri-ción por su potencial para favorecer el desarrollo de la masa muscular. La combinación de arroz y huevo reúne carbohi-dratos y proteínas de alta calidad, nutrientes esenciales para aportar energía y contribuir a la recuperación de los músculos después del entrenamiento.

De acuerdo con análisis divulgados por especialistas vinculados a la Universidad de Harvard, el arroz suministra el com-bustible necesario para reponer las reservas de glucógeno, mientras que el huevo ofrece proteínas completas con ami-noácidos esenciales que participan en la reparación y el crecimiento del tejido muscular. Esta mezcla resulta especial-mente útil cuando se integra a una alimentación equilibrada y a una rutina de actividad física.

Los expertos aclaran que ningún alimento, por sí solo, produce un aumento de la masa muscular. El progreso depende de factores como el entrenamiento de fuerza, el descanso adecuado y una ingesta suficiente de proteínas distribuidas a lo largo del día.

Asimismo, recomiendan preparar el plato con moderación en grasas y acompañarlo de verduras para mejorar su valor nutricional. De esta manera, el tradicional arroz con huevo deja de ser visto únicamente como una alternativa económica y se convierte en una opción práctica para quienes buscan apoyar sus objetivos deportivos mediante una alimentación balanceada.

Investigación revela mecanismo cerebral vinculado con hipertensión por consumo excesivo de sal alimentaria

Descubren que el exceso de sal podría elevar la presión arterial desde el cerebro



Una investigación liderada por la científica Masha Prager-Khoutorsky, de la Universidad McGill (Canadá), abre una nueva línea de estudio sobre el origen de la hipertensión al demostrar que una dieta con alto contenido de sal puede desencadenar inflamación en regiones específicas del cerebro responsables del control de la presión arterial.

Los hallazgos, publicados en la revista científica Neuron, muestran que el exceso de sodio activa células inmunitarias del cerebro, conocidas como microglía, las cuales alteran la comunicación entre neuronas encargadas de liberar vasopre-sina, una hormona que influye directamente en la regulación de la presión sanguínea. Este proceso favorecería el desa-rrollo de hipertensión, incluso sin que los riñones sean el origen principal del problema.

El estudio cuestiona la visión tradicional que atribuía la hipertensión casi exclusivamente a alteraciones renales y de los vasos sanguíneos. Según los investigadores, el cerebro desempeñaría un papel mucho más determinante de lo que se pensaba, lo que podría impulsar el desarrollo de tratamientos dirigidos a reducir la inflamación cerebral y prevenir esta enfermedad.

Aunque la investigación se realizó en modelos animales, los especialistas consideran que sus resultados ofrecen una base prometedora para futuras investigaciones en humanos. Mientras tanto, recomiendan mantener un consumo mode-rado de sal como una de las medidas más eficaces para disminuir el riesgo de hipertensión y otras enfermedades cardio-vasculares.

Frutos secos ganan protagonismo como aliados para proteger la salud del corazón

Especialistas destacan beneficios cardiovasculares del consumo regular de frutos secos con respaldo científico



Los frutos secos continúan consolidándose como uno de los alimentos más recomendados por especialistas en cardio-logía para fortalecer la salud cardiovascular. Diversas investigaciones científicas respaldan que su consumo frecuente, dentro de una alimentación equilibrada, puede contribuir al control de factores de riesgo como el colesterol elevado y la presión arterial.

Entre las opciones más recomendadas figuran almendras, nueces, pistachos, avellanas y anacardos, debido a su conte-nido de grasas insaturadas, fibra, proteínas, antioxidantes y minerales esenciales. Estos nutrientes favorecen la reducción del colesterol LDL, conocido como “colesterol malo”, y ayudan a preservar la función de los vasos sanguíneos.

Cardiólogos y expertos en nutrición aclaran que los frutos secos no sustituyen tratamientos médicos, pero sí represen-tan un complemento eficaz dentro de un estilo de vida saludable, acompañado de actividad física regular, una dieta rica en frutas y verduras, y el control de otros factores de riesgo como el tabaquismo y el sedentarismo.

Los especialistas recomiendan consumirlos preferiblemente naturales o tostados sin sal añadida y en porciones mode-radas, ya que, aunque son altamente nutritivos, también poseen un elevado aporte calórico. Incorporarlos de manera habitual puede convertirse en una estrategia sencilla para promover la salud del corazón y disminuir el riesgo de enfer-medades cardiovasculares a largo plazo.

La artista colombiana reveló colaboraciones internacionales que entusiasman millones de seguidores globales

Karol G sorprende con Drake y Bruno Mars en su próximo álbum musical

La cantante colombiana Karol G elevó la expectativa por el lanzamiento de su nuevo álbum “No me arrepiento de sentir tanto” al revelar oficialmente el listado de canciones y confirmar la participación de dos grandes figuras de la mú-sica internacional: Drake y Bruno Mars. El disco estará disponible desde el 7 de agosto y marcará una nueva etapa en la carrera de la artista paisa.

El trabajo discográfico incluirá 14 temas, entre ellos “Ahí”, junto a Drake, y “Still”, en colaboración con Bruno Mars, además de canciones como “MATADORA”, “Después de ti” y el tema que da nombre al álbum. La producción también contará con participaciones de Judeline, Rusowsky y Greg González, consolidando una propuesta que mezcla sonidos urbanos, pop y nuevas influencias internacionales.

La revelación del repertorio generó una oleada de reacciones en redes sociales, donde los seguidores celebraron espe-cialmente las colaboraciones con el rapero canadiense y el reconocido cantante estadounidense, dos uniones que no habían sido anticipadas por la artista y que rápidamente se convirtieron en tendencia.

Con este lanzamiento, Karol G busca abrir un nuevo capítulo en su evolución musical, apostando por una propuesta más diversa y emotiva sin perder la esencia que la ha llevado a convertirse en una de las artistas latinas con mayor pro-yección internacional. Las expectativas ahora se centran en el impacto que tendrá el álbum tras su estreno oficial.



Beéle llevará el “Borondo Tour” a Medellín con un espectáculo cargado de emociones

Artista barranquillero promete noche inolvidable con éxitos y sorpresas para fanáticos antioqueños



El cantante barranquillero Beéle confirmó una de las presentaciones más esperadas de su gira internacional “Boron-do Tour”, que llegará a Medellín el próximo 28 de noviembre con un concierto en el DAVI Arena, escenario donde inter-pretará los temas que lo han consolidado como una de las figuras más influyentes de la música urbana colombiana.

La gira, que ya ha recorrido diferentes escenarios de Latinoamérica y Europa, reunirá en un mismo espectáculo los mayores éxitos del artista, combinando sonidos caribeños, afrobeats y ritmos urbanos que han conquistado millones de reproducciones en plataformas digitales. La producción promete una puesta en escena de gran formato, acompañada de efectos visuales y una experiencia pensada para conectar con el público de principio a fin.

Los seguidores del intérprete ya pueden acceder al prerregistro oficial para recibir información anticipada sobre la venta de entradas, las localidades disponibles y las diferentes etapas de comercialización de la boletería. Hasta el mo-mento, los organizadores no han revelado los precios oficiales de los boletos.

Con este anuncio, Medellín fortalece su agenda de grandes espectáculos para 2026, mientras Beéle continúa consoli-dando su crecimiento internacional y reafirma el buen momento que atraviesa su carrera, impulsada por el éxito de su álbum “Borondo” y una gira que sigue sumando nuevas fechas y miles de asistentes en cada presentación.

Acordeonero superó críticas y conquistó definitivamente el respaldo del público vallenato

Rolando Ochoa recordó la difícil etapa que enfrentó al llegar junto a Silvestre Dangond



El acordeonero y compositor Rolando Ochoa revivió uno de los momentos más complejos de su carrera artística al recordar los desafíos que enfrentó cuando se convirtió en el compañero musical de Silvestre Dangond, tras la separación del cantante con Juancho de la Espriella en 2012. Sus declaraciones despertaron el interés de los seguidores del vallenato al revelar la fuerte presión que sintió durante esa etapa.

Según contó el músico, la llegada a una de las agrupaciones más exitosas del género estuvo marcada por el rechazo de parte del público, que en sus primeras presentaciones seguía coreando el nombre de Juancho. Ochoa describió esa expe-riencia como una “descarga negativa”, confesando que incluso pensó en abandonar el proyecto debido a las constantes críticas.

El artista explicó que el respaldo de Silvestre Dangond fue determinante para mantenerse firme y continuar trabajando hasta demostrar su talento sobre los escenarios. Con el paso de los meses, la aceptación del público fue creciendo, espe-cialmente después de sus presentaciones en festivales vallenatos y del lanzamiento del álbum La Novena Batalla, consi-derado uno de los discos más exitosos de esa etapa musical.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM